

PARTICULAR

Montevideo, 22 de abril de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Uruguay, muchas discusiones se dan sin considerar datos concretos.

El IVA aplicado a frutas y verduras importadas es uno de esos casos.

Durante años, parte de lo recaudado por la importación de productos granjeros se vinculó al apoyo del sector nacional. La lógica era simple: si los productos importados compiten con la producción local, una parte de esa recaudación debería contribuir a fortalecerla.

PARTICULAR

Hoy, con mayor presión importadora, precios internacionales inestables y eventos climáticos frecuentes, este debate vuelve a ser relevante.

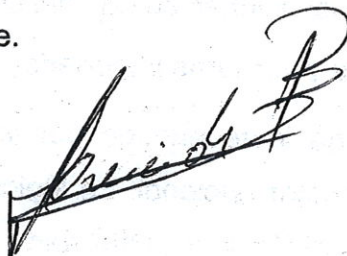
Pero para discutir con seriedad, primero es necesario conocer los números: cuánto se recauda, cómo se recauda y qué peso tiene ese ingreso dentro del sistema tributario.

PEDIDO DE INFORMES

1. Indique el monto total recaudado por concepto de IVA aplicable a frutas y verduras importadas en cada uno de los últimos cinco ejercicios cerrados.
2. Especifique qué partidas arancelarias o categorías se utilizan para identificar estos productos.
3. Remítanse, en caso de existir, datos desagregados mensuales y por producto.
4. Informe si existen estudios técnicos sobre esta recaudación y su eventual uso para apoyar al sector granjero.
5. Indique si existen reportes periódicos donde estas categorías estén diferenciadas.

Sin otro particular, saluda atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	22	4	26
HORA: 17:26	FUNCIONARIO: 967		



Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional